

EL CORREO

Año XV.

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5 1/2 por giro y comisionado. Extranjero, pesetas 12 trimestre; Anillos y Filipinas, pesetas 15. Y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

MADRID

Miércoles 23 de Mayo de 1894

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 24, 22 y 24, bajo.

Núm. 5.146

La presentación del presupuesto

No tenemos que repetir ideas que hemos consignado varias veces.

Somos partidarios resueltos, no de la presentación del presupuesto—que este es un deber constitucional—sino de que presentados, se discutan y se aprueben.

Tenemos esta opinión por respeto al verdadero espíritu de la Constitución, que quiere que todos los años los representantes del país traten de cuestiones tan importantes e importantes, y también para que quede en el mayor desembarazo posible la regla prerogativa.

Bien sabemos que es más fácil escribir estas cosas en las redacciones de los periódicos que realizarlas en la secretaría de Hacienda; porque todos los años ocurre que los presupuestos parciales no se presentan tan pronto como se desea, y porque ocurre también que todos los ministros pretenden aumentos, más o menos justificados, que resiste su compañero el de Hacienda.

Y de aquí que pase el tiempo y que no se presenten los presupuestos con la prisa que fuera de desear.

Posible es que algunos servicios necesiten aumento; pero en este caso debe hacerse un esfuerzo por buscar este aumento en combinaciones que mantengan la actual cifra de gastos, dado que pensar en una mayor tributación por parte del país, lo consideramos una temeridad.

Conviene asimismo que el presupuesto se presente a las Cortes todo lo más pronto que sea posible, obra que han de facilitar al de Hacienda los demás ministros.

Pago en oro en las aduanas.

Combate *El Globo* la proposición de los señores marqués de Villamejor y Cuesta y Santiago, en esta forma:

«Si se realizara dicho pensamiento—dice—los comerciantes lo considerarían simplemente como un aumento en el arancel, porque para pagar cien pesetas de derechos tendrían que abonar al aduanero ciento cincuenta pesetas y 65 céntimos en billetes del Banco de España ó en un cheque sobre París. Y nada más.»

No es por este camino por donde el oro ha de venir a España, sin contar que tal medida haría disminuir en gran manera el movimiento mercantil, ya muy en baja, tanto en la importación como en la exportación.

La Reina y los tratados

De *El Nacional*:

«Grandemente alarmado se muestra *El Correo* por motivo del telegrama que fuimos los primeros en publicar, y que después han insertado *La Epoca* y *El Imparcial*, dando cuenta de lo manifestado en Barcelona por los comisionados obreros que tuvieron el honor de ser recibidos por S. M.

Y en medio de su alarma pide a los conservadores que digan si creen que la Reina pudo pronunciar la frase que se le ha atribuido, extrañándonos que se dirija *El Correo* sólo a nuestros amigos, pues *El Imparcial* seguramente no será tachado de conservador.

Por nuestra parte hemos de decir, que creemos ha sido mal interpretado lo dicho por S. M.

Es evidente que la Reina no ha podido decir lo que se le ha atribuido los proteccionistas catalanes; pero por de pronto, los conservadores, hasta que *El Correo* ha llamado la atención, nada han opuesto a dicha frase, como si fuese natural y verosímil.

Si, por ejemplo, *El Correo* ó cualquiera otro periódico hubiera publicado la noticia en que se afirma que la Reina había mostrado desdén de que se aprobaran los tratados, estamos seguros que al día siguiente, bien en el Senado, bien en el Congreso, se hubiera suscitado por los conservadores un debate político.

Bueno es tener en cuenta para el porvenir lo que ahora ha ocurrido.

La recaudación.

La *Gaceta* de ayer publica los estados de ingresos y pagos correspondientes al mes de abril pasado y a los diez de ejercicio del presupuesto.

De ellos resulta que en el mes de Abril se han recaudado, comprendiendo los resultados de ejercicios cerrados, 50.323.269'67 pesetas.

Los pagos son 62.092.671'44 pesetas en igual período y por los mismos conceptos.

El total de lo recaudado en los diez meses transcurridos hasta fin de Abril por todos conceptos es de pesetas 628.349.529'41 y lo pagado vale 661.834.149'74.

De aquí resultan... 33.484.620'33 pesetas de exceso entre lo pagado y lo recaudado.

Como dato curioso añadiremos que lo pagado con cargo al presupuesto extraordinario por quebranto de giro asciende a 191.765'39 pesetas en Abril, y que en los diez meses transcurridos importa pesetas 14.162.968'86.

El impuesto sobre los carruajes de lujo ha producido pesetas... 447.836'44
el de los naipes... 312.367'21
el de la pólvora... 272.916'05
el de las cepillas... 3.865.634'26
En cambio los derechos de Aduanas figuran con... 113.757.634'29

que es el ingreso más considerable de todos los realizados por todos conceptos.

Se observa que la recaudación aumenta notablemente con relación a lo que ha rendido por presupuestos anteriores, excediendo la de 1893-94 a la de 1892-93 en unos treinta millones, lo cual prueba que se hace todo lo posible para obtener de los impuestos el mayor ingreso que sea posible alcanzar.

CRISIS EN FRANCIA

La mayoría de nuestros periódicos se han felicitado en Francia, donde se repiten las crisis cada mes, por término medio; así como se desesperarían en Inglaterra, donde se producen de tarde en tarde.

La cuestión promovida por el diputado socialista por Burdeos, M. Jourde, tiene su origen en una limitación de la libertad individual. Consecuencia de esa libertad es el derecho de los empleados y obreros de las compañías de ferro-carriles a asistir al Congreso de federación que se está celebrando y a formar sindicatos.

Las empresas limitaron esa libertad prohibiendo la asistencia al Congreso y la constitución de los Sindicatos. El ministro de Obras públicas, M. Jonnart, amparó a las Compañías contra sus empleados y obreros, y además publicó una circular que prohibía terminantemente a los obreros de los ferro-carriles del Estado el organizarse en Sindicatos.

Contra esa prohibición se ha levantado en la Cámara M. Jourde.

El resultado ha sido la derrota del gobierno, la coalición de la mayoría con los socialistas, no porque aprueben sus doctrinas, sino porque no creen conveniente se limite el derecho de asociación.

Véanse ahora los despachos:

Paris 22.—En la sesión celebrada en la Cámara de diputados, el diputado socialista Guesde ha presentado una proposición limitando a ocho horas la jornada de trabajo, pidiendo para su debate la urgencia.

El ministro de Obras públicas, Sr. Jonnart, combatió dicha urgencia, que es desechada por 401 votos contra 94.

Paris 22.—(Urgente).—El diputado socialista por Burdeos, Sr. Jourde, ha interpelado al gobierno en la sesión de hoy, acerca de la prohibición de que los obreros de los ferro-carriles del Estado formen sindicatos.

Con este motivo se presentan diferentes órdenes del día.

El jefe del gabinete, Sr. Cassimir Perier, pide que se vote una sin comentarios, que es desechada por 265 votos contra 225, por lo cual el citado ministro y otros de sus compañeros abandonan el salón de sesiones.

Crece inevitable la dimisión del gobierno.

Paris 22.—Ampliando las noticias comunicadas en telegramas anteriores respecto a la sesión de la Cámara de los diputados, deben consignarse algunos detalles interesantes.

El Sr. Sais dirigía y preguntó al gobierno acerca de la negativa de las compañías de ferro-carriles a conceder licencias a los empleados y obreros para asistir al Congreso de la federación de los sindicatos de ferro-carriles.

El Sr. Jourde pide que se convierta la pregunta en interpelación, a lo cual accede el ministro de Obras públicas.

Los Sres. Jourde y Milleraud protestan vivamente contra el hecho de que se prohiba formar sindicatos a los obreros de los ferro-carriles del Estado, y el último de los mismos, diputado socialista, presenta una orden del día invitando al ministro de Obras públicas a que haga respetar la ley de los sindicatos, en particular por los ferro-carriles del Estado.

El ministro Sr. Jonnart manifiesta ser esto imposible, sin atención a que los aludidos obreros son funcionarios públicos.

El Sr. De Ramel, diputado del Gard y perteneciente al grupo de los republicanos gubernamentales, presenta una orden del día.

El presidente del gabinete rechaza las dos órdenes del día propuestas por los señores Milleraud y De Ramel, y presenta una sin comentarios, que es desechada por 265 votos contra 215. (Prolongados aplausos en la izquierda.)

Los ministros abandonan el salón de sesiones, y la Cámara aprueba por 251 votos contra 223 la orden del día de De Ramel, concebida en los siguientes términos:

«Considerando la Cámara de los diputados que la ley de sindicatos es aplicable a los obreros del Estado como a los de la industria privada, invita al gobierno a que la haga respetar, etc.»

A consecuencia de esta votación, los ministros han marchado al Eliseo a presentar sus dimisiones al jefe del Estado.

En el Eliseo.

Paris 22 (10:30 p.).—A pesar de que el presidente de la República ha aceptado en principio la dimisión de todos los ministros, esta no tendrá un carácter definitivo hasta mañana en que el presidente del consejo visitará nuevamente al Sr. Carnot. En los círculos políticos se considera que según la política manifestada por la Cámara, respecto de la aplicación de la ley de sindicatos de 1834, la próxima combinación ministerial será muy acortada hacia la izquierda.

Circulan ya multitud de candidaturas para nuevos ministros, pero hasta ahora todas son aventuradas, creyéndose que el Sr. Carnot llamará mañana al Sr. Bourgeois, para encargarle de la formación del nuevo ministerio.

Existe la creencia de que el Sr. Bourgeois aceptará dicha misión, y que llama-

rá a los Sres. Ribot, Binarre, Brisson y Cavaignac.

La prensa.

Paris 23.—Todos los periódicos de esta mañana dedican atención preferente a la derrota sufrida por el gobierno en la Cámara, y están unánimes en que la resolución de la crisis será sumamente laboriosa.

Comentarios.

Paris 23.—La mayor parte de los periódicos consideran que la caída imprevista del ministerio, ha sido motivada por la interposición del Sr. Cassimir Perier, que seguramente hubiera podido salvar la situación.

Los periódicos ministeriales felicitaban al gobierno por su actitud, y reprochaban a la mayoría de arrojarlos en los brazos de los socialistas.

Muchos rechazan desde luego toda combinación de concentración.

Los órganos radicales socialistas dicen que el gabinete ha presentado su dimisión para evitar una ruindosa caída, que era inevitable, como consecuencia de su política clerical.

La *Petite République* dice que el voto de ayer es una victoria socialista, triunfo de la República sobre la oligarquía financiera e industrial.

Los periódicos conservadores aprueban la defensa hecha por el gabinete del principio de autoridad, y creen que el Sr. Cassimir Perier ha tenido otras razones para retirarse del poder de mayor peso que la votación de ayer en la Cámara.

La prensa se muestra unánime al manifestar que la solución de esta crisis ha de ser sumamente difícil.—*Fabra*.

LOS ANARQUISTAS

La causa del Liceo

Dícese que dentro de poco tiempo se celebrará la vista de la causa del Liceo. A este fin, se han dado las órdenes oportunas para que se tramiten con actividad las últimas diligencias.

En el proceso instruido con motivo del atentado del Liceo, resultaban gravemente comprometidos los anarquistas fustigados.

También lo están, aunque en menor grado, Miralles, Carbonell, Villarrubias y Mir, condenados a cadena perpetua por los tribunales militares.

Más cómplices de Pallás

Asegúrase que el juez militar de Barcelona, Sr. Martínez, instruye sumario contra tres anarquistas por supuesta complicidad en el atentado contra el general Martínez Campos.

Anarquistas enfermos

Ayer fué trasladado desde Monjuich al Hospital Militar el anarquista Rafael Miralles, que se encuentra enfermo de consideración.

Miralles está condenado a cadena perpetua por complicidad en el atentado de la Gran Vía.

También se encuentra enfermo, aunque levemente, el anarquista Salvador, quien como recordarán nuestros lectores intentó suicidarse en Zaragoza al ser detenido por la policía.

La enfermedad se atribuye al régimen de la cárcel, pues se le dá rancho como a los demás presos.

Funerales y suscripción

Los funerales del ejetado Sotras, varifundidos ayer, estuvieron muy concurridos. La suscripción en favor de su desvalida familia, aumentó.

Ecos de Madrid.

En casa de los barones del Castillo de Chirel.—Ballo de niños.—De lo que se habla.—Bodas arregladas y desarregladas.—Otra vez María Montbazón.—*Post scriptum*.

Lo declaró a la faz del mundo: prefiero las fiestas de chicos a las de grandes.

Estos bailan por cálculo; por interés, por compromiso: aquellos por instinto, por placer, por impulso irresistible, como canta el pájaro, como vuela el ave.

Qué diferencia entre el fábulo, el alboro, la animación de un sarao infantil, y la tiesura, la gravedad, la etiqueta de otro de personas formales!

La comparación de ambos se presta a profundas reflexiones, porque ofrece a la humanidad bajo aspectos diferentes y aun contrarios: aquí la sinceridad, la efusión, el cariño; allá el fingimiento, la frialdad, el desvío.

El estudio de edades opuestas podría conducir muy lejos, y no es esta sazón oportuna para entregarse a disquisiciones filosóficas.

Hablamos, pues, de la reunión infantil de ayer, una de las más brillantes en su género, porque no careció de ninguna de las circunstancias, de ninguno de los accesorios que pudieran contribuir a su atractivo.

El teatro, en primer lugar, era magnífico: dos hoteles transformados en uno solo, conservando todas sus ventajas y ninguno de sus inconvenientes; con amplios salones ricamente adornados, con extensa galería, llena de preciosidades y de flores; con *bonitos* elegantes, en que llama la atención el arpa, como indicio de las dotes musicales de su dueña; con grandiosa sala de billar, que conduce a un comedor espacioso.

La baronesa del Castillo de Chirel recibe

a sus amigos con su conocida amabilidad y proverbial galantería; su consorte la segunda admirablemente en la tarea horpilaria, y su hija mayor, la angelical María, dirige con precez habilidad las huertes coreográficas.

Antes del primer vals los niños meriendan copiosamente y delicadamente; después de muestran que su posición en el *pas de quatre*, y en el vals no es menor que la de los que les aventajan en años.

¡Qué alegría! ¡Qué abandono en las infantiles parejas! ¡Cómo lo invaden todo cogidas de las manos! ¡Cómo ríen, cómo gozan en semejantes expansiones!

Las principales familias de la corte tienen allí numerosos individuos: la marquesa de la Leguna, una Gloria que lo es ya de su progenie; la condesa de Casa-Yaldeneo un Emilio, el cual prueba que la hereditario no se herita, pues baila en temprana edad con elegante perfección; los condes de la Corzana un Miguel gallardo é inteligente; el general Borbon y su dulce consorte cuatro descendientes robustos y hermosos; la marquesa de Alaya, de allí ausente, cuatro representantes de su egregia prole; ocho llevan consigo los condes de Fontao; la marquesa de Montegudo exhibe una preciosa niña, que será pronto estrella de los salones; la condesa de Estéban Collantes prueba gloriosamente que la belleza es hereditaria; los duques de Valencia ostentan con satisfacción al que debe heredar sus títulos y blasones; la señora de Martínez de Roda un traspunto de su gracia y gentileza; la condesa de Benomar la copia de sus encantos; los señores de Cavestany cuatro números de su preciosa colección....

No acabaríamos nunca si quisiéramos reseñar todas las lindas criaturas que figuraban en aquel conjunto de brillantes promesas para el porvenir.

El cotillon, dirigido por la primogénita de los dueños de la casa y Emilio Alcáiz Galiano, fué notable por los juguetes y regalos que durante él se repartieron, no retirándose los concurrentes hasta después de las ocho de la noche; llevando todos, chicos y grandes, grata é imperdadera memoria de los placeres que habían disfrutado.

En las conversaciones se hablaba, como de costumbre, de varios asuntos y de bodas arregladas y desarregladas: entre las primeras se citaban la de la gentil señorita de Estéfani con un bizarro militar, destinado en el ministerio de la Guerra; del de la linda hija del subsecretario de Gracia y Justicia, Sr. González de la Fuente, con el distinguido joven D. Julio Arroyo y Aldama.

Por el contrario, a punto de efectuarse el consorcio de otra señorita muy conocida con un caballero perteneciente a familia que ha figurado mucho en la política contemporánea, ha habido ruptura de relaciones y devolución de regalos.

María Montbazón ha vuelto a presentarse anoche al público, que le ha dispensado acogida afectuosa en *La fille de madame Angel*, donde ha hecho alarde de su gracia y de su talento cómico.

Pero ¿por qué no ha elegido otra obra menos conocida y explotada?

La señora Leauder y el tenor marearon también aplausos por sus facultades é inteligencia.

No eran tan numerosos los espectadores como debía esperarse, por causa de lo desapacible de la noche; pero entre ellos figuraban muchas familias aristocráticas, abonadas en diferentes localidades, mostrándose los concurrentes satisfechos del éxito de la representación.

Post scriptum.—La hora avanzada de la tarde en que ha terminado la celebración del matrimonio de la bella señorita de Vajarano, con el Sr. D. Luis de Ostanova y García San Miguel, hijo de la marquesa de Outeiro, no permite hoy una descripción detallada del acto.

Mañana se publicará, limitándose hoy a decir que el señor Arzobispo Obispo de Madrid ha dado la bendición nupcial, siendo padrinos el duque y la duquesa de Alba. Luego se ha obsequiado a los asistentes con espléndido y delicioso almuerzo en uno de los grandes salones del palacio de la calle de San Justo.

ASMODEO.

OTRO DEBATE ARANCELARIO

El viernes explanará el señor duque de Tetuan una interpelación respecto a las negociaciones comerciales con Alemania, sosteniendo que ha caducado la fecha para la ratificación del tratado con esta potencia.

De no haber remitido para el día citado el Sr. Morás los documentos que se le han pedido, relacionados con este asunto, el debate se planteará apelando al duque de Tetuan, según vemos en *El Nacional*, a los medios que concede el reglamento.

Este debate que quiere plantear el señor duque de Tetuan, es el mismo que ya inició en el Congreso el Sr. Navarro Reverter.

Los vinos catalanes en Cuba.

Los representantes catalanes han conferenciado con el señor ministro de Ultramar para que se suprima el impuesto de consumo con que están gravados los vinos que se exportan de la Península para la Isla de Cuba.

Enterados de esta visita los diputados por Cuba, manifestaron su resolución de oponerse a la supresión de los citados derechos sobre los vinos, pues a pesar de la

diferencia de cambios, pagan en la gran Antilla por consumo lo mismo que en Barcelona y Madrid.

A pesar de esto, opinan los representantes cubanos que no es posible prescindir en el presupuesto de Cuba de una fuente de ingresos de tanta importancia.

El señor ministro de Ultramar parece que se mostró conforme con la petición de los catalanes, aunque nada resolverá en definitiva mientras no encuentre las necesarias compensaciones por la supresión de aquel impuesto.

D. Gabriel Rodríguez en el Ateneo.

Nada dicen los periódicos de la mañana sobre la conferencia de anoche en el Ateneo, dada por D. Gabriel Rodríguez contra el régimen arancelario de los conservadores.

Solo en *El Tiempo* vemos esta sobria noticia:

«Anoche dió en dicho centro su segunda conferencia sobre el tema «Reacción proteccionista en España», el Sr. D. Gabriel Rodríguez.»

Las tareas del conferenciante se redujo a criticar la obra arancelaria de este gobierno y de los gobiernos conservadores. El Sr. D. Gabriel Rodríguez, dijo, entre otras cosas: que el arancel conservador de 1891 constituía el mayor abuso de poder que en su concepto podía perpetrar un gobierno en perjuicio de los intereses generales del país y en provecho exclusivo de unos cuantos favorecidos de la fortuna.

Tan cierto es esto—añadió—que los mismos autores del arancel, asustados de su propia obra, se apresuraron a barterarla concertando tratados de comercio como los de Suiza, Suecia y Noruega y Holanda, en los cuales se hicieron concesiones por bajo de la tarifa mínima, y aunque de una manera vergonzante, se les dió el trato de nación más favorecida.

Con gran fortuna y habilidad rebatió el Sr. Rodríguez los cargos que a la libertad de comercio dirigió en su conferencia de la semana pasada el Sr. Cos Gayón, mostrándose sin embargo conforme con éste en condenar el oportunismo, que no debe confundirse con la *opportunisme* con que debe proceder siempre el hombre de estado en la implantación de reformas por muy beneficiosas que éstas sean.

Concluyó el Sr. Rodríguez su trabajo diciendo que si la protección es justa, y necesaria, debiera establecerse, no por medio de los aranceles sino directamente, consignando una partida en los presupuestos del Estado para pago de primas a los fabricantes, a fin de que puedan competir con el extranjero; y, por último, manifestó que nada más injusto ni infundado que el cargo que se hace a los partidarios de los tratados de falta de patriotismo, puesto que en la cuestión arancelaria no se ventila el interés nacional contra el del extranjero, sino unos intereses nacionales contra otros también nacionales, los de los cerechos contra los de los hierros, los de los vinos contra los de los algodones.

El Sr. Rodríguez fué muy aplaudido y felicitado al terminar su importante discurso.

Otra dedicatoria de Castelar.

Anoche publicamos la que el Sr. Castelar ha estampado en el ejemplar del día curso que leyó el domingo en la Academia Española, que ha remitido al Sr. Segasta. Creemos también dignas de la publicación las frases que ha escrito en el ejemplar dedicado a D. Venancio González.

«A mi amigo D. Venancio González, en prueba de cariño afecto y en recuerdo de los grandes principios que con tanta gloria para él y bien para la patria hemos restablecido juntos en una inolvidable campaña.»

No es la primera vez que el gran patriota y eminente tribuno hace el ex-librito de la Gobernación la justicia de recordar que en su primera campaña en aquel departamento afirmó con su política liberal y expansiva, con sus proyectos de leyes de imprenta y de asociaciones y con la concordancia con que aplicó la de reuniones, el ejercicio práctico de estas libertades, que hoy se verifican en España como en ningún otro país del mundo.

Pocos días hace que, evocando este recuerdo en una reunión de amigos íntimos, contestó el Sr. González a su sincero interlocutor:

«Pues crea Vd., mi querido D. Emilio, que por extraño que parezca, no estoy arrepentido de aquella campaña ni aun en lo relativo a la ley de imprenta, de que se ha abusado contra mí como contra ningún hombre público ni particular.»

Junta de generales.

Dice *La Correspondencia*:

«Con autorizados informes podemos asegurar que en la reunión celebrada por la comisión nombrada por el ministro de la Guerra para el estudio del turno de proporcionalidad para el ascenso al generalato, no recayó resolución de ninguna clase, y solo se dió lectura del real decreto de nombramiento de la junta, de los dicencias pronunciados en el Congreso por los diputados y por el ministro, así como de la primitiva real orden estableciendo las bases de la proporcionalidad, acordándose se trajesen algunos antecedentes para proceder al estudio de la cuestión.»

Sabemos que, terminada la sesión, se cambiaron impresiones entre los indivi-

duos de la junta, resultando unanimidad de pareceres, no siendo, por lo tanto, cierto cuanto se ha dicho respecto á la opinion que se supone emitida por el general Primo de Rivera.

LA PROCESSION DEL CORPUS

Mañana, día del Corpus, se celebrará la tradicional procesion.

En ella se guardará el siguiente orden: Abrió la marcha un piquete compuesto de 25 guardias civiles, á caballo; timbales y clarines de la Real Casa, á caballo; picador y palafreneros de la Real Casa; música del Asilo de San Bernardino, Asilo de San Bernardino con estandarte, colegio de San Ildefonso con estandarte, parroquia de Santa Bárbara, San Miguel, Nuestra Señora de los Angeles, Nuestra Señora de Covadonga, Nuestra Señora del Pilar, Nuestra Señora del Carmen, Nuestra Señora de los Dolores, Nuestra Señora de la Concepcion, San Jerónimo, San Antonio, Nuestra Señora de las Angustias, del Purísimo Corazon de María, de Santa Teresa é Isabel, de San Marcos, de San Ildefonso, de San Millán, de San Lorenzo, de San José, de San Luis, de Santiago, con la imagen de San Juan; de San Sebastian, de San Justo, de San Andrés, con la imagen de San Isidro.

Teniente alcalde, música del Hospicio y guardias municipales.

Parroquias de San Pedro, de Santa Cruz, de San Nicolás, de San Ginés, con la imagen de la Virgen del Amor Hermoso; de San Martín, Santa María, Nuestra Señora del Buen Consejo, llevando las imágenes del Corazon de Jesús y de María.

Teniente de alcalde y guardias municipales.

Tribunal eclesiástico de la diócesis. Cabildo y personal eclesiástico de la catedral, con cruz alzada.

Santísimo Sacramento. Palio. Obispo con personal de pontifical.

Real cuerpo de Alabarderos. Diputacion provincial con maceros. Corporaciones oficiales y comisiones civiles y militares. Ayuntamiento con sus maceros.

Presidencia.

Un batallon de infanteria con bandera y música y un escuadrón de caballeria. Cocheros de la Real Casa, de los Cueros Colegiadores, corporaciones y demás de gala que vayan en el cortejo. Una seccion de Guardia civil de caballeria.

En la carrera se hallarán formadas las tropas de la guarnicion.

La procesion saldrá á las cinco de la tarde, de la Santa Iglesia Catedral, y seguirá por las calles de Toledo, Plaza Mayor (por delante de la tercera Casa Consistorial), Gerona, Atocha, Carretas, Puerta del Sol, calles Mayor y de Ciudad Rodrigo, Plaza Mayor y calle de Toledo, á la catedral.

Fiesta en la Nunciatura.

Una comision de la Asociacion de Católicos, presidida por el señor marqués de Montalvo, se ha presentado á invitar al señor presidente del Consejo de ministros á la solemne recepcion que se ha de celebrar el domingo próximo en el palacio de la Nunciatura, haciendo despues entrega de iguales invitaciones para los demás ministros, en sus respectivos departamentos.

Acompaña á las invitaciones copia del Mensaje que ha de ser dirigido á Su Santidad, documento breve y sentido, á cuyas manifestaciones cabe la adhesion de todos los católicos, sin distincion de escuelas políticas, por no haber en él la menor insinuacion relacionada con el interés de partido alguno.

LOS MARINOS FRANCESES.

Fiesta andaluza.

En obsequio de los marinos franceses se celebró ayer una fiesta andaluza en tienda de Puerta de Tierra, llamada Buena Vista.

El salon bajo de la casa formaba un hermoso patio emparrado, adornado con banderas francesas y españolas.

La fiesta fué costeada por el Circulo Mercantil de Cádiz.

Varios cantantes del género flamenco y algunos guitarristas ejecutaron toda clase de canciones andaluzas.

La cantadora gitana llamada la Rubia Isabel, entonó unos couplets franceses que fueron muy aplaudidos por los concurrentes.

Un oficial francés subió al tablado y brindó por España, diciendo que ambos países, unidos por la historia con iguales glorias é idénticos sentimientos, tienen que estar unidos en obsequio á la gloria de la raza latina.

Brindó tambien por el Circulo Mercantil y la prensa española.

Un oficial español contestó brindando por las glorias de la marina francesa.

El corresponsal de La Correspondencia brindó por la prosperidad de Francia y por el buque Almirante Suffren.

La fiesta terminó con vivas á España y á Francia.

Visita á los Museos.

Los marinos de los buques franceses fundados en Cádiz, acompañados de las autoridades, visitaron ayer la iglesia de los Capuchinos, donde se guardan cuadros de Murillo; la catedral, la facultad de medicina y otros edificios, entre ellos el Museo Arqueológico, donde se conservan objetos que recuerdan el combate de Trafalgar y el sitio de Cádiz por los franceses.

«Garden party.»

En honor de los marinos franceses se verificó ayer una garden party en el Parque Genovés de Cádiz, á la cual asistieron el almirante, los jefes y oficiales, las autoridades y las personas más distinguidas de la localidad.

Las señoras ostentaban la mantilla española.

El salon de baile estaba adornado con banderas españolas y francesas.

El buffet estuvo bien servido.

La fiesta fué costeada por el Ayuntamiento.

El vicealmirante.

Procedente de Granada llegó ayer á Córdoba el vicealmirante de la escuadra francesa del Norte.

Fue recibido en la estacion por el gobernador civil, secretario, presidente de la Diputacion, primer teniente de alcalde, jefe de la Guardia civil y otras personas de distincion.

Acompañado del gobernador visitó la catedral y otros monumentos.

Otros juzgados.

Al hablar ayer de la estadística de los juzgados cuyo restablecimiento se solicita y los nombres de los diputados que gestionan, omitimos por olvido el juzgado de Bujalance, cuyo restablecimiento gestiona con gran empeño nuestro querido amigo el Sr. D. Antonio Garjón Lara.

Tambien gestionan la reposicion de juzgados:

El Sr. Linares Rivas, en favor del de Carballo (Orense).

El Sr. Serrano Alcázar, Yecla.

El Sr. Martínez Asenjo, Medinaceli.

Tambien conviene hacer constar que en el restablecimiento de los tres juzgados de la provincia de Badajoz tambien se ha interesado el Sr. Baselga.

Nuevos arbitrios.

La junta directiva del Circulo de la Union Industrial conferenció anoche con el señor ministro de la Gobernacion para suplicarle que se fije atentamente en los nuevos arbitrios que pretende establecer el proyecto de presupuestos municipales y que constituirian la ruina de muchos industriales, y para que se oponga además al aumento de cupo de un millon de pesetas, acordado por la Diputacion de esta provincia.

El Sr. Aguilera ofreció atender las indicaciones de los comisionados, dando á entender claramente que no autorizaría el aumento de cupo que la Diputacion provincial propone.

Decretos de Gracia y Justicia.

Real despacho de la merced de titulo del reino, que con la denominacion de conde de Arcenales fué concedida á D. Luis del Arco y Mariategui para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

Real cédula de dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Astorga, á favor de D. Manuel Cerro y Orés.

Real cédula de beneficiado de la Santa Iglesia Catedral de Gerona, á favor de don Juan Taron y Ruedas.

Título de oficial de Sala de la Audiencia de Madrid, á favor de D. Pedro Quinzones.

Título de oficial segundo de Sala de la Audiencia provincial de Alicante, á favor de D. Roman Llobregat.

Título de notario, con residencia en Valladolid, á favor de D. Francisco Gonzalez Martin.

El gremio de fondistas

El gremio de fondas y casas de huéspedes reunióse ayer tarde, á las tres, en el Circulo de la Union Mercantil, á fin de tratar del reparto de la contribucion industrial en el próximo ejercicio.

Despues de pasar lista á los presentes, y al hacer uso de la palabra doña Catalina Herrero, se promovió un gran alboroto, que fué aumentando, hasta que los señores de la mesa presidencial, temiendo algun desman por parte de los allí congregados, abandonaron el campo, que luego fué de Agramante, á los alborotadores.

Al fin, el conserje logró iniciar el despejo del local, no sin gran trabajo, renunciando la calma en los salones del Circulo y en la calle de Carretas, donde gran número de curiosos presenciaban lo ocurrido.

Parece que todo ello obedeció á la opinion que tienen algunas papilleras, de que se les aplica injustamente más cuota de la que en la contribucion industrial les corresponde.

El crimen de ayer

En la calle de Jesús y María cometióse ayer tarde un horrible crimen.

Yenancio Ruiz de la Cruz, de treinta y cuatro años de edad, é Ignacia Rodríguez Chicarro, de treinta y dos años de edad, hacia tiempo que, por cuestiones surgidas en su matrimonio, habianse separado, llevándose la mujer dos hijos que tenían de su union.

Despues de varios meses sin haberse visto, encontráronse ayer tarde en la citada calle, y el marido pidió á su mujer le devolviese sus hijos, á lo que ella se opuso, y exasperado él por la tenacidad de las negativas sacó una navaja, precipitándose sobre su mujer, que cayó al suelo, y ciego de furor, despues de pisotearla brutalmente, infligióle cinco heridas en el pecho, cuello, brazos y mano izquierda, atravesándose de parte á parte.

A los gritos de la infortunada mujer acudieron los guardias, los cuales, auxiliados por algunos transeuntes, detuvieron al agresor, que fué conducido á la delegacion de vigilancia del distrito de la Inclusa, y poco despues á la Cárcel Modelo.

La esposa herida fué trasladada en una camilla al Hospital Provincial, ocupando la cama primera de la sala de cirugía, donde se halla en grave estado.

Los dos niños, que quedan abandonados, han ingresado: uno de ellos, llamado Enrique, de diez meses de edad, en la Inclusa, y el otro, llamado Luis, en la delegacion citada, donde permanecerá hasta que el gobernador disponga su entrada en algun asilo.

El Còrpus en Granada

Regalos de S. M.

S. M. la Reina, con motivo de las fiestas que han de celebrarse en Granada con ocasion de la festividad del Còrpus, ha concedido diferentes regalos á las siguientes Asociaciones de aquella capital:

Al Liceo literario, para premio en el certamen que dispone, un reloj artístico.

A la Junta de damas, para la rifa que ha de celebrar en beneficio de los enfermos y los huérfanos, un juego de café de porcelana de Sajonia, con mesa de caoba guarnecida de cobre.

A la Sociedad del Tiro de pichon, un alfiler de oro y perlas.

Y á la de carreras de caballos, otro de ópalo y brillantes.

Tambien S. M. ha concedido un reloj de mármol y bronce á la Asociacion literaria de Gerona para un certamen.

Un ejemplar de la «Coleccion litográfica de cuadros del Rey de España,» con análogo destino, al Ateneo tarraense.

Una elegante petaca á la Sociedad del Tiro de pichon de Madrid.

Y una magnífica escultura representando la imagen del Sagrado Corazon de Jesús, al convento de Carmelitas Descalzas de Segovia.

Sociedad Española de Higiene

La Sociedad Española de Higiene celebró anoche sesion reglamentaria, bajo la presidencia del Sr. Martínez Pacheco.

El Sr. Mariscal dió cuenta á la Sociedad del Congreso de higiene bromatológica que se acaba de celebrar en Londres, y de un trabajo presentado por dicho doctor Mariscal en el referido Congreso acerca de la influencia del vino en la digestion; trabajo que ha sido muy bien recibido por los sabios allí congregados.

Segun el doctor Mariscal, el vino más bien dificulta que favorece la digestion, y la adiccion del yeso al vino, que se acostumbra á practicar en nuestro país, en vez de dar á esta bebida cualidades nocivas, le hace más apto para favorecer aquella.

Entrando en la órden del día, se discuten las reformas que la Sociedad propone se introduzcan en las Ordenanzas municipales, hasta el art. 273, despues de un animado debate en que tomaron los Sres. Clifuentes, Belmás, Obregon, Mariscal y Ubeda, levantándose la sesion por haber pasado la hora reglamentaria.

La caída de miss Zampa.

Anoche ocurrió un sensible accidente en el circo de Parish, que causó mucha impresion al público que llenaba todas las localidades.

A las doce, hora en que se terminaba el peritismo número de programa, dedicado á los trabajos que ejecuta la simpática gimnasta miss Zampa, descendía ésta por la maroma, lentamente, permitiendo que la luz eléctrica, enfocada sobre su esbelta figura, agrandase la belleza de su artístico trabajo, moviéndose con elegancia, inclinada la cabeza y sonriente el rostro, cuando de improviso oyóse un chasquido producido por la inopinada rotura de la cuerda, cayendo á tierra la admirable artista desde una altura de ocho metros.

El accidente se produjo cuando ya habia sido retirada la red, en la creencia de que habia desaparecido todo peligro.

El público en masa se levantó, ahogando un grito de espanto, bajo la impresion de que habia sucedido una grandísima desgracia. Por fortuna miss Zampa no se ocasionó lesion alguna de carácter grave, sino una contusion en la cadera, de la cual estará repuesta en breve, segun dictamen facultativo.

La causa que motivó la caída fué la rotura del cable que sujetaba la cuerda, por la cual descendia, con la majestad de costumbre, la gimnasta.

TELEGRAMAS DE LA MANANA

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Los insurrectos brasileños. Lisboa 22.—Ciento cuarenta y dos refugiados brasileños que no quisieron huir á la República Argentina desde los buques portugueses en que se habian refugiado, han llegado hoy á San Vicente (Cabo Verde) y seguido su viaje á Portugal.

Las pasas. Paris 22.—Los ministros Sres. Casimir Perier y Bardeau han combatido ante la comision arancelaria la elevacion de los derechos de las pasas.—Fabra.

Portugal y el Brasil. Río Janeiro 23.—La Cámara ha aprobado la actitud del general Peixoto en la cuestion con Portugal.

El pago en oro. Valparaiso 23.—El gobierno chileno ha decretado el pago en oro de los derechos de aduanas.

El gobierno de Escocia. Londres 23.—En la sesion celebrada anoche por la Cámara de los Comunes quedó aprobado en segunda lectura el bill relativo al gobierno local de Escocia.—Fabra.

La «Gaceta»

La de hoy no contiene mas que una real órden de Gobernacion, dando reglas para la introduccion en España del ganado procedente de Portugal.

El cólera.

Lisboa 23.—El Boletín sanitario correspondiente al día de ayer, anuncia las siguientes cifras: Invasiones nuevas, 11. Curados, 9. Defunciones, ninguna. Enfermos que quedan en tratamiento, 32.

AL MENUDEO

Ejercicios militares.

Los alumnos de la academia de infanteria de Toledo, verificaron ayer maniobras militares.

Por la mañana los alumnos del año hicieron ejercicios de guardias y servicios anejos; los de segundo curso hicieron trabajos topográficos, alternando con ejercicios de fortificacion, puentes y minas.

Los alumnos de tercer año hicieron alternativamente reconocimientos militares y ejercicios telegráficos.

Por la tarde, á las cuatro, salieron los alumnos á la explanada del cimiterio para ejecutar maniobras en órden cerrado.

Mandaban el batallon el teniente coronel San Pedro y el comandante Soldegs. Las compañías iban mandadas por los capitanes Morales, Ramirez, Gonzalez y Díez.

Comenzadas las maniobras, nublóse el cielo, y algunas chapas amenazaron una próxima tempestad. Hubo que dar órden de volver á la academia. Los alumnos se marcharon algo.

Los asuntos de Meilla y el general Martínez Campos.

El Sr. Martínez Campos estuvo ayer tarde en el Senado y habló largo rato con el general Pando, manifestándole éste su propósito de tratar la cuestion de Meilla y darle ocasion para intervenir en el debate.

El Sr. Martínez Campos contestó que está resuelto á guardar silencio, y que no piensa decir nada en la Cámara de tal asunto.

Los corresponsales de periódicos.

Tan pronto como el director de Comunicaciones, Sr. Montilla, tuvo conocimiento de la queja de los corresponsales de periódicos sobre el retraso de los telegramas, dió órden para que se atendiese inmediatamente la queja y que se ponga remedio para lo sucesivo.

El Dr. Audet puede curar á tu hijo.

Princesa.

Mañana jueves, por la tarde, tendrá lugar en este teatro la última representacion de la espléndida opereta La Mlle de Mme. Angot, en la que tanto se distingue la célebre artista Mma. Montbazon.

Por la noche la primera representacion de Le petit duc, desempeñando el papel de protagonista la misma egrégia artista y el importante de la duquesa, Mlle. Marie Faure.

Apolo.

El gobernador civil, señor duque de Tamesas, atendiendo á las justas indicaciones de la prensa motivadas por lo tarde que termina la última funcion en este coliseo, ha pasado ayer á dicha empresa una comunicacion ordenando que la cuarta funcion de principio, lo más tarde, á las doce, y que las anteriores deberán empezarse á la hora anunciada, pues estos retrasos de las primeras suelen ser causa muchas veces de que se salga de la última pasada y á una de la madrugada.

Salon encantado.

Merced á los esfuerzos del Sr. Perterra, cuenta Madrid con un espectáculo tan culto como notable.

Así lo aprecia el público distinguido, que parece haberse dado cita estos días en la calle de la Montera, núm. 10.

El Sr. Perterra, siguiendo su propósito de dar la mayor variedad á las audiciones fonográficas, ha impresionado nuevos cilindros con las voces de los aplaudidos artistas tiple señorita Segovia y barítono señor Scaramella, quienes han cantado ante la máquina de Edison, la primera el tango del Certamen nacional y la cancion del collarero del Coro de señoras, y el segundo varias romanzas de ópera, entre ellas las de Dinorah, La mia bandiera, Faust y Africana, que el fonógrafo reproducirá en las audiciones de esta semana.

Las transformaciones del salon de espejos continúan siendo objeto de grande admiracion.

EDICION DE LA NOCHE

Firma de Guerra.

Hoy ha firmado S. M. los siguientes decretos de este ministerio:

Disponiendo que el teniente general don Joaquín Colomo y Puche pase á la seccion de reserva del Estado Mayor general.

Nombrando jefe de seccion del ministerio de la Guerra al general de brigada D. Pedro Sarrals.

Idem jefe de la brigada de caballeria del quinto cuerpo de ejército al general de brigada D. Braulio Campos.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. José Valezuela y Ferrer.

Idem la gran cruz blanca del Mérito Militar á los generales de brigada, D. Antonio Monroy y D. Agustín Luque.

Y autorizando á la fábrica de artilleria de Toledo, para que por gestion directa adquiere algunos materiales con destino á los talleres de dicha fábrica.

Destinos de coroneles.

Tambien ha aprobado hoy S. M. las resoluciones, disponiendo los siguientes destinos de coroneles:

Los de artilleria D. Pompeyo Izquierdo y D. Luis O'Valle, al Parque y comandancia de Cartagena y á la fabrica de pólvora y comandancia de Granada, respectivamente; y el teniente coronel de la misma arma D. Joaquín de Santa María, al Parque de Santofia.

Los de caballeria D. José de Baeza y don Clemente Obregon, á los regimientos de reserva de Badajoz y Murcia.

El coronel de la Guardia civil D. Antonio Linares al 9.º tercio, y el comandante del mismo instituto D. José Sanjuan á la comandancia de Huelva.

Asilo de párvulos.

Esta tarde, á las cuatro y media, se ha inaugurado oficialmente el asilo de párvulos de María Cristina, construido á expensas de S. M. en la carretera de Extremadura, número 34.

Al acto han asistido la Familia Real, los señores Obispos de Madrid-Alcalá y Sion, el gobernador civil y el alcalde.

SENADO.

Abierta la sesion de hoy 23, á las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Romero Gilron, se leyó y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

El cólera.

El Sr. Jimeno pregunta si es cierto que se ha encargado al embajador en Paris que averigüe de un modo oficial si del examen hecho en el Instituto Pasteur resulta que la enfermedad que se padece en Lisboa es cólera morbo asiático.

El señor ministro de la Gobernacion manifiesta que la noticia tiene algun fundamento; pues deseando el gobierno enterarse por todos los medios, de la clase y condiciones de la epidemia de Lisboa, encargó al embajador que se enterase de un modo oficial del resultado de los experimentos hechos en el Instituto Pasteur.

El Sr. Jimeno insiste en que cuando se ha preguntado es porque el gobierno duda de que la enfermedad sea cólera morbo asiático, y añade que habiendo en España Facultad de medicina, corporaciones y laboratorios científicos, no comprende por qué se ha hecho consulta á un centro extranjero.

El señor ministro de la Gobernacion manifiesta que en los primeros momentos

Lara

Mañana, á las cuatro y media de la tarde, se pondrán en escena en este teatro las aplaudidas obras cómicas tituladas Los diputados, Zaragüeta (dos actos) y El doctor Paitilla.

Príncipe Alfonso.

Estando sin terminar el decorado de La Cruz Blanca y Certamen nacional, no puede verificarse hoy la inauguracion de la compañía cómico-dramática en este teatro, y se aplaza hasta el sábado próximo.

Teatro Moderno.

Ha rescindido su contrato con la empresa de este teatro, la aplaudida primera tiple señorita Segura.

Con la popular zarzuela del maestro Caballero Los africanistas, hará su presentacion el sábado de la presente semana en este teatro, el primer actor cómico Sr. Bolser, que ha sido ventajosamente contratado por la empresa de dicho teatro.

La espléndida zarzuela Chateau Margaux proporcionó anoche en este teatro un señalado triunfo á la señorita Alcáide y al Sr. Moncayo, que entre entusiastas aplausos repitieron hasta cuatro veces el número flamenco. La señorita Sanz y los señores Angeles é Infante contribuyeron poderosamente al éxito. El Chateau Margaux proporcionará muy buenas entradas á dicho coliseo.

Salon encantado.

Merced á los esfuerzos del Sr. Perterra, cuenta Madrid con un espectáculo tan culto como notable.

Así lo aprecia el público distinguido, que parece haberse dado cita estos días en la calle de la Montera, núm. 10.

El Sr. Perterra, siguiendo su propósito de dar la mayor variedad á las audiciones fonográficas, ha impresionado nuevos cilindros con las voces de los aplaudidos artistas tiple señorita Segovia y barítono señor Scaramella, quienes han cantado ante la máquina de Edison, la primera el tango del Certamen nacional y la cancion del collarero del Coro de señoras, y el segundo varias romanzas de ópera, entre ellas las de Dinorah, La mia bandiera, Faust y Africana, que el fonógrafo reproducirá en las audiciones de esta semana.

Las transformaciones del salon de espejos continúan siendo objeto de grande admiracion.

proposo al Sr. Jimeno se encargara de dirigir la defensa sanitaria del país, y que se exoneró de la apertura de las Cortes, por lo que le extraña la censura formulada.

Despues indica todas las medidas adoptadas para evitar la propagacion del mal en nuestro país.

Añade que así como ha acudido al Real Consejo de Sanidad, ha pedido informes á Paris para justificar sus disposiciones por todos los medios y con todos los elementos de prueba sobre una enfermedad epidémica.

Onofroff.

El Sr. Jimeno pregunta despues de dirigir la defensa sanitaria del país, y que se exoneró de la apertura de las Cortes, por lo que le extraña la censura formulada.

Despues indica todas las medidas adoptadas para evitar la propagacion del mal en nuestro país.

Añade que así como ha acudido al Real Consejo de Sanidad, ha pedido informes á Paris para justificar sus disposiciones por todos los medios y con todos los elementos de prueba sobre una enfermedad epidémica.

El señor ministro de la Gobernacion indica que efectivamente la Academia de Medicina habia informado á la autoridad de la provincia, y ésta habia adoptado las disposiciones oportunas.

Otros asuntos.

El Sr. Nicolau presenta una exposicion de los obreros de Mataró contra los tratados.

El Sr. Pando recuerda el cumplimiento de la disposicion adoptada sobre concesion de títulos académicos á los ingenieros por los ministerios de la Guerra y de Fomento.

El señor ministro de la Guerra indica los trámites que está siguiendo este asunto, y que no tardará en resolverse.

El Sr. Oliva pide que se atienda á la enseñanza agrícola, porque hay seis millones de españoles dedicados á la agricultura, y la enseñanza que se les da es muy escasa.

Tambien pide la rebaja en las tarifas de transporte de los ferro carriles y un plan general de vias de comunicacion.

El señor ministro de Fomento manifiesta las dificultades que ofrece el atender dichas peticiones, por la escasez de los presupuestos, no obstante los deseos del gobierno; y añade que no hay medios de obligar á las Compañias de ferro carriles á que rebajen sus tarifas en la situacion que atraviesan.

Entrándose en el órden del día, se aprueban varios dictámenes de carreteras y ferro carriles.

A las cinco se suspende la sesion para reunirse el Senado en secciones.

A las seis se reune el Senado en sesion secreta para tratar de la autorizacion para procesar al señor marqués del Pinar del Río; de las cuentas de ingresos y gastos de los meses de Julio á Marzo último; de cubrir las vacantes producidas en la secretaria; y de la reforma de las plantillas de la secretaria de la redaccion y de la dependencia de la Cámara.

Abierta la sesion de hoy 23 de Mayo á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo, se lee y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

(En el banco azul el señor ministro de Ultramar).

Asuntos varios.

Vapores correos. Singapore 22.—Hoy martes ha salido de este puerto el vapor correo de la Compañía Transatlántica, Montevideo.

El vino y la anarquía. A las diez de la noche del domingo último el juez municipal de Paterna (Cádiz), reclamó auxilio para detener a dos individuos que en la calle Real daban vivas a la anarquía.

Alumbrado eléctrico. Con éxito brillante se inauguró anoche en Orihuela el alumbrado público por medio de la electricidad.

Conciliábulo republicano. Telegrafían de Valencia que la Guardia civil de Fuente la Higuera sorprendió días pasados una reunión republicana.

Contrabando. El cañonero Paris ha apresado al laúd San Miguel, que procedente de Tánger, se dirigía a un punto de la costa gaditana con azúcar de contrabando.

El Fomento de las Artes. Mañana, con motivo de la festividad del día, celebrará la sección recreativa de El Fomento de las Artes una gran reunión familiar, a las nueve de la noche.

Un premio gordo. El número agraciado con el premio mayor en el sorteo verificado anteaño, y expedito por la administración de Aranjuez, fué adquirido entre varias personas de aquel pueblo, fraccionándose entre infinitas familias de modestísima posición y algunas casi pobres.

La fiesta nacional. A consecuencia de la grave cornada que sufrió el domingo último en la plaza de

toros de Mérois, falleció ayer en el hospital de aquella capital el novillero José Noriega (s) Casiso.

Quemado por su mujer. En Hornachuelos (Córdoba) se cometió anteaño un crimen que ha impresionado al vecindario.

Asesinato. En Albalat dels Sorels (Valencia) se cometió ayer un horrendo crimen. Por cuestiones políticas estaba el pueblo dividido en dos bandos, y uno de ellos capitaneado por el síndico del Ayuntamiento D. Francisco Gallent.

Temores de incendio. El alcalde de Medina-Sidonia ha pedido al gobernador civil de Cádiz que antes de empezar la recolección le envíe fuerzas de caballería a la benemérita ó del ejército para que vigilen los campos, pues hay temores de que algunos criminales los incendien como hicieron el año pasado, ocasionando pérdidas que importaron varios millones.

Los vendedores de San Isidro. Los dueños de los puestos instalados en la Pradera de San Isidro han dirigido una instancia al señor alcalde presidente, suplicando se les exima del pago de las licencias municipales, en vista de la angustiosa situación porque atraviesan á consecuencia de las perniciosas lluvias y de lo frío de la temperatura.

Amortización de generales. Se asegura que el proyecto del ministro de la Guerra para la amortización de generales, comprende á 10 tenientes generales, 10 de división y 40 de brigada.

El Estado Mayor general quedaría reducido á 30 tenientes generales, 50 generales de división y 120 de brigada.

En favor de los tratados. El Sr. Lopez Muñoz presentó ayer en el Congreso una exposición de los mayores contribuyentes de Benicarló, en pro de los tratados, ante el temor de la ruina que había de ser para aquella región la anuencia de guerras de tarifas.

Los conventos con Bélgica y Rusia. El señor marqués de Mochales, secretario de la comisión de tratados, quedó encargado en la reunión de ayer, celebrada por ésta después de la votación del M. A. en el artículo en la Alta Cámara, de redactar el dictamen respecto á los conventos con Bélgica y Rusia.

Los federales. El consejo federal, que debía reunirse ayer para acordar el programa del partido, suspendió la reunión hasta saber si viene el Sr. Coll y Peig, que está en Santander, y á quien se le ha escrito invitándole á que venga.

Acto de conciliación. Entre el Sr. Muñoz de Quevedo, a tutor del folletto Besugo de la moral, que se ha puesto recientemente á la venta, y el representante de los Padres de familias, se ha celebrado acto de conciliación, sin avenencia.

Cables telegráficos. El Sr. Rodríguez Yagüe (D. José), ha presentado en la Alta Cámara una proposición de ley disponiendo que pueda imponerse la servidumbre forzosa de paso de cable para la conducción aérea ó subterránea de energía eléctrica destinada á algún servicio público ó para objetos de interés privado cuando se trate de establecer industrias agrícolas ó fabriles.

Oposiciones á procuradores. Ayer comenzaron en el local de la sección tercera las oposiciones á procuradores. Formaban el tribunal los Sres. Alonso Cavareda (magistrado), Salvá (abogado), Adell (abogado), Lumbres (decano del Colegio de procuradores), Soriano (secretario de dicho Colegio) y San Roman (secretario de gobierno de la Audiencia de Madrid).

El frío. En Burgos, en Soria, en Avila y en Segovia han caído en las últimas veinticuatro horas grandes nevadas, y el viento que so-

pa del Guadarrama obligó ayer á los viajeros á envolverse en los abrigos, que pensaban tener ya arrinconados durante todo el verano.

El Colegio de Huérfanos Militares. El viernes es esperado en Toledo el general Aznar, que irá á aquella población con objeto de ultimar con el municipio las condiciones del traslado á Toledo del Colegio de Huérfanos Militares.

La iglesia de Espera. Días pasados publicaron algunos periódicos la noticia de que se había hundido la iglesia parroquial de Espera. La noticia no es exacta, según nos dice un estimado escritor, el Sr. Peralta, vecino de aquel pueblo.

Galantería del Sr. Echegaray. Leemos en El Nacional:

Sacerdote apócrifo. Esta madrugada ingresó en el juzgado de guardia un sugeto que, fingiéndose cura y exhibiendo licencias falsas expedidas por el obispo de Málaga, había cometido algunas estafas.

Delitos de defraudación. La comisión del Senado que ha de dar dictamen en el proyecto de ley sobre penalidad y procedimiento para castigar los delitos de defraudación, ha nombrado presidente al Sr. Montero Ríos, y secretario al Sr. Sanchez Roman.

La política en Málaga. Pasado mañana explicará el Sr. Bergamín en el Congreso una interposición sobre la política del gobierno en la provincia de Málaga.

Oposiciones á médicos militares. El día 25 del actual darán comienzo á las once de la mañana en la sección cuarta del ministerio de la Guerra, en cumplimiento de la real orden de 12 de Mayo de 1894, las oposiciones á las vacantes de oficiales médicos segundos del cuerpo de Sanidad Militar.

Los diputados provinciales. Dice un colega de la mañana, que la proposición del señor Ibarra aplicando la ley Mellado á las Diputaciones provinciales, no podrá ser discutida en el Congreso porque lo impiden las relaciones que deben existir entre los Cuerpos Colegiados, estando pendiente en el Senado la aprobación definitiva del proyecto de ley de reforma de la ley provincial que presentó D. Venancio Gonzalez siendo ministro de la Gobernación.

Carreteras. En el ejercicio de 1893-94 se han invertido hasta la fecha en la reparación de carreteras de las provincias de Málaga, Madrid, Barcelona, Mérida y Cádiz, 824 070 pesetas para una longitud total de 113 kilómetros; y en la construcción de las carreteras generales de todas las provincias adjudicadas por subasta, se han invertido desde 1.º de Julio de 1893 hasta 1.º de Mayo actual, 10.730.194 pesetas para una longitud total de 638.253 kilómetros.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA

PRINCESA.—3.º de abono.—T. impar.—A las 8 1/2.—Le petit duc.—A las 4 1/2.—La fille de Mme. Angot.—A las 9 3/4.—Un vaso de agua.—A las 10 3/4.—El doctor Palatilla.—A las 11 1/2.—Segundo acto.—A las 4 1/2.—Los diputados.—Zaragüeta (dos actos)—El doctor Palatilla.—MODERNO.—A las 8 3/4.—El monaguillo.—A las 9 3/4.—Caldorón.—A las 10 3/4.—Chateau Margaux.—A las 11 3/4.—El Cordeiro Pascual.—A las 1 1/2.—Robinson.—A las 8 3/4.—La noche de San Juan.—A las 9 3/4.—El año de la Africana.—A las 10 3/4.—Al Santo ¡Al Santo!—A las 12.—La vermena de la Paloma ó el boticario y las arañas y otros malos reprimidos.—A las 1 1/2.—Los sobrinos del capitán Grant.—ROMEO.—A las 8 3/4.—Las hojas del calendario.—A las 9 3/4.—El hijo de su excelencia.—A las 10 3/4.—Los africanistas.—A las 11 3/4.—La fuente de los milagros.—A las 4.—¡Alto!... ¿Quién vive?—A las 5.—El hijo de su excelencia.—A las 6.—Los africanistas.—A las 6 3/4.—Certámenes nacionales.

GRAN CIRCO DE PARISH.—A las 4 1/2 de la tarde y 9 de la noche.—Dos funciones, tomando parte en ambas el célebre arafinador español Sr. Hermann, los leones del Atlas, los perros serpentina y cantante, el baile nacional y se repetirá la parodia de hipotismo por los clowns Martini y Carpi.—Entrada general para señoras, niños y militares, 50 centimos.

GRAN CIRCO DE COLON.—A las 4 1/2 de la tarde y 8 1/2 de la noche.—Dos grandes funciones en las que tomará parte el célebre arafinador Onoffoff, y los principales artistas de la compañía.—Entrada general, 50 centimos.

EUSKAL JAI.—A las 5.—Gran partido entre los aficionados pelotaris Machin y Tandilero, contra Gamborana y Pasaleguita.—JAI ALAI.—A las 4.—Dos grandes partidos, el primero á 35 tantos entre Aduna y Melchor contra Uranga y Urbieto, y el segundo á 50 tantos entre Irún ó Igueldo contra Tacolo y Navarrete.

ESPECTACULO CIENTIFICO de Parí (Montera, 10).—Adicciones de 4 á 7 de la tarde y de 8 á 11 de la noche.

RUSIA (MADRID MODERNO).—Señales de patines.—Carreteras de trineos con premios.—Tiro de salón.—Conciertos.—Abierto el parque todo el día.

MADRID, IMPRENTA DE VENTANAS, LIBERTAD, 27.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA. Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Onba y Estados-Unidos.

PERFUMERIA GELLÉ FRÈRES. Paris, rue d'Argout, 35. EXPOSICION DE 1875—MEDALLA DE ORO. PASTA DENTIFRICA GLYCÉRINA. Preparación de Bug. DEVERS, Laureado de Farmacia. El único dentífico que reúne a una calidad excepcional una baratura sin precedente.

ELIXIR CURACION CIERTA ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO. Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadez del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas. PAPAÏNA TROUETTE PERRET. (Pepsina Vegetal) UNA COPITA DESPUES DE CADA COMIDA. PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET, 163 y 165, Calle de Saint-Antoine. Deposito en todas las Farmacias.

COMPANIA COLONIAL. Proveedora oficial de la Real Casa. CHOCOLATES Y CAFES. TES EXTRASUPERIORES. Bombones de crema y Praline. Mayor, 18 y 20.—Montera, 8, Madrid.

EN LA SIERRA DE CORDOBA. Se vende en 8.000 duros el lagar llamado de San Antonio, antes el Soldado, á ocho kilómetros escasos de la capital y á un kilómetro del Monasterio de las Ermitas. Mide 50 fanegas de terreno y tiene 3.650 pies de olivo, viña, avellanar, castañar, muchos árboles frutales, encinas, un buen rincón de pinos, todo ello bajo una linda y pozo abundantísimo para noria. El caserío, que mira al sol naciente con balcones y ventanas, mide de longitud 70 varas y tiene jardín de todo el largo, diez habitaciones, gran patio con pozo y fuente, tres cocinas, hodega con diez tinajas, tinajero y pajar. Para contratar, dirigirse á D. Antonio Castejón, San Francisco, 48, Córdoba. La Agencia de Publicidad de Emilio Cortés (Desengaño, 23, pral.) es la que verdaderamente hace más ventajosa á sus clientes y la que cuenta con combinaciones más ventajosas, que se remiten á quien las pide. Las más hermosas órdenes con que honran esta casa todos los días los señores anunciantes, es la mejor prueba de nuestro cumplimiento.

DOCTOR AUDET LA MEDICINA POPULAR TRATADO PRACTICO DE ENFERMEDADES CRÓNICAS Revelación á los profanos DE TODOS LOS SECRETOS DE LA MEDICINA. Doctrina sobre los padecimientos ignorados más comunes, sus medios más sencillos de curación, higiénicos y farmacológicos. Estos de comprobada acción curativa y el origen de todas las inteligencias y fortunas. Enfermedades nerviosas. Doctrina y concepto: histerismo, neurastenia, hipcondria, vahidos, vértigos, insonnias, neuralgias, etc. Historia y doctrina de la tisis. Remedios preventivos y curativos. Bronquitis, asma y pulmonías crónicas. Causas, concepto y tratamiento. Enfermedades del corazón. Angina de pecho y Aneurismas. Interpretaciones y tratamiento. Enfermedades secretas. Impotencia, blenorragia, venéreo, sífilis. Medios preventivos y recursos curativos. Afecciones del estómago. Composición y digestibilidad de toda clase de alimentos; composición de las leches; inapetencia, estreñimiento, hemorroides, cáncer del estómago, gastralgias, etc. Enfermedades de los sentidos. Vista y oído. Afecciones de la piel. Herpes, eczema, acné, etc. Reumatismo y gota. Diabetes. Obesidad. Enfermedades del hígado. Consejos á las madres y nodrizas. OBRA SIN IGUAL CLARA CONCISA Y PROVECHOSA PARA USO DE MÉDICOS Y ENFERMOS. Precio: 5 pesetas. En la Administración de este periódico, y se remite previo envío del importe en sellos ó giro. Certificado, 60 centimos de peseta.

LOS TIROLESES EMPRESA ANUNCIADORA. Rápidas propagandas. Anuncios en todos los sistemas. Combinaciones especiales con grandes ventajas para los anunciantes. Esquelas de Defunción, Funeral y Aniversario para todos los periódicos. Catálogos gratis á quien los pida en las Oficinas: Barriouevó, 7 y 9, entresuelo TELEFONO 351 Apartado de Correos número 46